

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año V.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración, en la papelería de J. Lombardía.	Num. 232
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.			
	Fuera trin.estre.	1'50 "			
	Extranjero, un año	10'00 "			
	Número suelto.	0'10 "			
Atrasado.	0'20 "				
PAGO ADELANTADO		Mondoñedo 31 de Agosto de 1907.	2.--Progreso--2.		
Anuncios y reclamos á precios convencionales					

Idea plausible

La Comisión encargada de organizar las fiestas para las próximas ferias de S. Lucas, ha iniciado una idea que no debe ya desaparecer de los programas de públicos regocijos, figurando como el primero de sus números.

Nos referimos al concurso de ganados que ha de celebrarse el día 17 de Octubre próximo, y cuyas condiciones publicamos en otro lugar de este número.

Nada más importante ni más apropiado para el desarrollo de nuestra riqueza pecuaria que esos públicos certámenes en que, además de estimular la adquisición de buenos tipos en las diversas especies de ganados, se fomenta la cultura del labrador, enseñándole á distinguir la pureza de las razas; y apreciar la conveniencia y ventajas de unas sobre otras en relación con sus necesidades; y con la producción y el

clima, factores que tanto influyen en el progreso de la ganadería.

A nadie que no esté refiado con sus intereses, se le ocurrirá llevar una vacada suiza ó holandesa á los montes de Labrada ó á Pastoriza, porque seguramente que al poco tiempo, y aún con gastos de consideración para torrajes, sólo podría aprovecharse de la piel.

Por eso es más de aplaudir, que siguiendo los consejos de los hombres de ciencia y experiencia, se haya atendido, especialmente en la especie vacuna, á la raza indígena, ya que está demostrado que por muchas causas no puede alimentarse en nuestro país el ganado exótico, ni sus cruces conducen más que al empobrecimiento y degeneración de nuestra raza, cuyas ventajas no pueden obtenerse con ninguna de las extrañas.

Dentro de casa tenemos la primera materia, inxustituable, hoy por hoy, é inmejorable, con aptitudes tanto para la producción de carne y de leche, como para el trabajo en nuestro suelo accidentado, donde no es posible utilizar bueyes

de mucho volumen, ni procurarse la alimentación que para ellos se necesitarían; por lo cual el trabajo del labrador gallego en este punto reduce al perfeccionamiento, á la selección, siquierp en los reproductores, hoy tan pobres y descuidados.

La falta de vías de comunicación y los gastos y peligros á que se exponían, alejaron nuestros ganados de las exposiciones de Coruña y de Lugo; así que se satisface una verdadera necesidad con el concurso de ferias de S. Lucas, que aunque empiece modestamente puede y debe ser un gran elemento de progreso para nuestra ganadería.

Para la historia de Mondoñedo

Enseñanza pública

VIII

Las doce fanegas de centeno destinadas á los maestros eran de la obra pía de *Pan de pobres*, que habían fundado los filántropos don Nicolás Beche y el Secretario Arias

González, y cuyo patronato correspondía al Ayuntamiento.

En 1749, no existía ningún Maestro en las escuelas de nuestro pueblo.

El Concejo, para remediar el mal hizo fijar cédulas llamando al que reuniese las condiciones necesarias para enseñar. Uno de los pretendientes fué D. Francisco Antonio Ceballos, natural de Las Encartaciones, en Vizcaya, y vecino de Santa María de Miño, en el Obispado de Mondoñedo, donde ejercía la enseñanza.

El 27 de Diciembre de 1749, quedó nombrado Maestro de nuestra ciudad mediante D. Juan Villapol, Regidor, designado por la Justicia y Regimiento para que se cerciorase de las cualidades del D. Antonio Ceballos, dió informe de «haberlo parecido» los «modales» de éste «muy propio p.^o dho empleo.»

Le señalaron las doce fanegas de centeno al año y, además, para casa, doscientos reales.

VIV

Y así siguió la Escuela. Muchas veces veíase sin Maestro debido á la pequeña dotación que disfrutaba.

En 21 de Julio de 1769, el señor D. Antonio Arias, Arceidiano de Azumara, entregó, por escritura ante D. Alonso Fernández del Riego, la cantidad de 70000 reales en monedas corrientes, al Doctor D. Ma-

—20—

das agrupaciones deben ser raídas de sobre la faz de la tierra, porque son capaces de todo lo infame, aserto este último que no negamos; sin embargo ante Dios y ante la recta razón mucho más culpables resultan los que en todo lo infame les han instruido ó tolerado que se les instruyese; pues sabido es que las doctrinas forman los hombres y éstos la humanidad entera. Si les hubieran dado enseñanzas sólidas, elevadas, puras y espirituales, dignas de su inmortal destino, otra muy distinta sería la suerte de los individuos, de las familias y de las sociedades. La instrucción es un bien inapreciable, si se circunscribe como encargaba el Apóstol, (1) á lo que conviene saber; de otro modo envenena y mata.

Nadie puede inculpablemente desconocerlo; con la enseñanza satánica, es decir, irreligiosa, atea y materialista, todo se trastorna, desorganiza y deprava. Estamos tocando los luctuosos resultados de esas doctrinas del infierno. Interminable Nos haríamos, si fuéramos á enumerar las indecibles perversificaciones introducidas en el orden religioso, intelectual, moral y social por las execrables doctrinas del padre de la mentira, que fué homibida desde el principio, quien merced á ese procedimiento en unas almas ha extinguido completamente la luz de

(1) Ad Rom. 12 3.

III

Las voces regeneración, restauración, que aquí significan lo mismo, brotan hoy espontáneamente de todos los labios á manera de grito de suprema angustia en presencia del universal desconcierto reinante y de las pavorosas desgracias, que amenazan á las generaciones actuales.

El camino seguido durante tantos años no podía menos de terminar en una situación de sumo envilecimiento, miseria y depravación. Los hechos patentizan con aterradora evidencia que el satanismo bajo nombres simpáticos y revistiéndose de formas seductoras, con las que logré en ocasiones engañar á irreflexivas muchedumbres, y entusiasmar á la incauta juventud, puso decidido empeño en impedir que Jesucristo, Autor del mundo, tomase parte en el gobierno del mismo, habiendo permitido el Señor de las eternidades para nuestro escarmiento y enseñanza saludable, que campase la hora de sus enemigos y el poder de las tinieblas,

nuel Villares, Rector del Seminario, parr la erección del actual Seminario de Santa Catalina; pero imponiendo la obligación de tener siempre en él una Escuela de primeras letras para niños ricos y pobres.

Tan respetable cantidad procedía de la herencia quedada al fallecimiento del Doctor D. José Martínez de Arce, (1) dignidad de Arce diano de Trancos, en nuestra Catedral, cuyo buen sacerdote había facultado, en testamento otorgado el 12 de Septiembre de 1765, ante D. Luis Francisco de Alegue, al D. Antonio Arias para que invirtiese en obras piadosas, á voluntad de éste, buena parte de los bienes de aquél.

La Escuela quedo, pues, fundada bajo las condiciones que detallaremos á continuación porque son dignas de ser conocidas: por ellas se ve el gran interés puesto por el fundador para que la enseñanza no sufriese nunca lesión alguna.

X

Tendría que instalarse la Escuela y quedar abierta al público, sin pretexto alguno, dentro del improrrogable término de cuatro años, contados desde el día de San Lucas próximo venidero.

El D. Manuel Villares, bajo la aprobación del Prelado, y después de su fallecimiento los Obispos nombrarían Maestro competente que enseñase á leer, escribir, doctrina cristiana y buenas costumbres.

El Maestro habia de ser un eclesiástico, al cual se proporcionaría en el Seminario «abitación en que ha devivir, luz, ración de Pan y Carne como avn seminarista», asistiéndole «asi en estado de salud como de enfermo, del mismo modo, y con todo lo mas que actualmente se asiste a los Maestros de Gramática que hay en el Colegio»; disfrutando de sueldo cien ducados anuales, «para que en todo tiempo, exceptuando únicamente el de las vacaciones que en las Constituciones que su Sría. Ilma. hiciese para el mejor regimen de dicho Colegio y sus Estudios el que resolviese señalar Enseñe como queda dicho, por sí, y en caso de enfermedad,

olegitimo impedimento por sustituto, que sea de la satisfacción de su Sría. Ilma. y sus sucesores.»

XI

Poco despues aendió el citado Rector D. Manuel Villares Montenegro al Ayuntamiento suplicando que la obra pía de *Pan de pobres* cuyos productos se destinaban á los maestros, se agregase al Seminario con objeto de que la enseñanza pudiese estar debidamente pagada.

Accedió el Concejo con sumo gusto por creerlo conveniente.

En 18 de Enero de 1771 se otorgó la correspondiente escritura entre D. Baltasar Sanjarjo y Montenegro, Regidor, representando al Municipio, y D. Manuel Villares Montenegro, Canónigo Penitenciario, Provisor y Vicario y Rector del Seminario, facultado, en 30 de Diciembre de 1770, por el Obispo Losada, y en la cual escritura, que autorizó D. Alonso Fernández del Riego, cedió el Ayuntamiento todos cuantos derechos tuviese en la citada obra pía, quedando obligado para siempre el Seminario á «mantener con Maestro, o Maestros, dotada Competentemente la Escuela de primeras letras para niños de todas clases, segun y en la forma que dho D. Manuel Villares tiene lo capitulado con el D. Antonio Arias Arce diano de Azumara difunto en la citada esr^a de veinte y vno de Julio del año pasado de 1769, y además con la obligación de que Interin que nose establezca en el referido Seminario la citada escuela, la ha de tener el Colegio, sus rectores, y Dayordomos de concurrir anualmente a los dos Maestros que fuera de el Agan la Escuela las doze fanegas de trigo de por mitad, aunque a los dos les concurría la Ciudad.»

EDUARDO LENCE GUITIÁN

(Continuar á)

CUENTO

El abuelo y el padre

—Padre mio, usted educa pésimamente á sus nietos y algún día se arrepentirá de ello.

—Dispensa, yo los educo como debo educarlos; de lo contrario sería un abuelo reñido con la Naturaleza.

—¿Pero si usted es capaz de daries la luna si se la piden?

—En efecto, no se la doy porque no alcanzo con las manos, que si alcanzara ya hace tiempo que ese bello astro de la noche formaría parte de la colección de los juguetes que yo les compro á pesar de tus protestas y que me veo obligado á entrar en casa como género de contrabando, para evitar disgustos y batallas domésticas.

—Padre los niños que se crían con lá voluntad virgen, que se les concede todo y se les telera todo, cuando llegan á hombres suelen ser desgraciados.

—¿Pero quieres tú que cuando mis nietos me llenan la cara de besos y de caricias les gruña como un perro á quien le quitan un hueso?

—Quiero que no les abra usted los brazos cuando yo les riño.

—Pues quieres un imposible; yo ya soy muy viejo y no quiero llevarme al otro mundo el remordimiento de haber abandonado á mis nietos en sus horas de amargura y cuando la tempestad paternal ruge sobre sus cabeccitas.

—Es usted incorregible.

—No, hijo mio; lo que soy es un abuelo que vive con un pié en la fosa, entregado á la triste

vida de los recuerdos y procurando alguna bienandanza en el rápido y presente de la vejez. Mis ojos se hallan fijos en el ocaso por donde viene la muerte. El Porvenir no existe para mí, os pertenece á vosotros, los jóvenes, como asimismo la esperanza que llena de luz, de perfume y de colores los horizontes de vuestra vida. Vosotros no ignoráis que tenéis que morir; pero nosotros, los viejos, sabemos que no podemos vivir, lo cual es muy diferente. El porvenir de los hijos está á cargo de los padres y no de los abuelos. El padre es la autoridad severa y recta del hogar doméstico. El abuelo es el presidente de edad de la familia, el decano, el rey jubilado. Los viejos, á manera que perdemos las energías, crece en nuestros corazones la sensibilidad, el deseo de ser amados, el afán de consideraciones y de cariño; esto, si quieres, será un egoísmo que se desarrolla en las postrimerías de la vida. Déjame, pues, el presente rodeado y acariciado de mis nietos, recibiendo sus besos y pidiendo á Dios con sus vocecitas de ángeles que me abra las puertas del Paraíso; deja que hoy por mis condescendencias y mis debilidades, por el inmenso amor que inflama mi pecho, me quieran más que á tí; ese es el tributo que pagan á mi vejez, tiempo te queda para saborear el amor de padre, cuando el pobre abuelo deje de existir, porque un abuelo es dos veces padre, pues la vejez y la infancia son dos flores que se buscan para enviar sus perfumes; dos crepúsculos que confunden sus débiles reflejos, formando un tono de luz poético, que llena de alegría al hogar doméstico.

Enrique PÉREZ ESCRICH

Dueño del campo el delirio satánico no reconocio límites ni barreras. Diss, de quien derivan las ciencias y las leyes, ha sido expulsado de las unas y de las otras. Los llamados derechos de la criatura prevalecieron sobre los necontrovertibles y sacrosantos del Criado. Maestros que pervertían, para corromper, y corrompía para pervertir, monopolizaron la enseñanza, convirtiendo los centros del saber en cátedras de pestilencia, Filosofía, Historia, Diteratura, Cosmología, Geología, Política, Economía, todo, digámoslo de una vez, todo salió profanado de sus aulas. Alcanzada esta victoria en el orden de las ideas, no es de extrañar que el club y las casas del vicio sustituyesen prontamente al templo y á los lugares de recogimiento y oración, y á los ministros de la doctrina evangélica, los oradores del sensualismo, de la incredulidad y la revuelta, sirviéndoles de poderosos auxiliares los periódicos franca ó solapadamente enemigos de la fé cristiana, la litografía pornográfica, el drama y las novelas inmorales, cuanto forma el alimento diurno y nocturno de las frívolas inteligencias contemporáneas

Con tales medios de ideas y costumbres, fácil es prever la inmensa ruina que se iba elaborando y que había de producir sus naturales efectos dentro de breve plazo, porque la lógica, amados hijos, se impone siempre con fuer-

za irresistible é incontrastable. En efecto, si no existe Dios Padre, de quien se deriva toda paternidad, si los Reyes no reinan por Dios, ni los legisladores decretan lo justo según Dios y por Dios, si quien ejerce funciones de imperio ó superioridad no ha recibido poderes del Altísimo; si no hay vida futura en la que resplandezca la Divina Justicia, forzoso es admitir que el reinado de la carne, la ley de los apetitos desordenados, la rebelión armada para satisfacer las concupiscencias, y hasta el monstruoso anarquismo con todo su cortejo, de inauditos horrores, serán una abominación desoladora, serán la mayor afrenta de nuestra naturaleza degradada, pero la lógica está de su parte, porque son consecuencias legítimas de las doctrinas enseñadas, son los corolarios logicamente deducidos de las premisas establecidas. Y las muchedumbres, ébrias al respirar muerte y exterminio contra todo lo divino y humano, contra todo lo que significa santidad, realza, autoridad, capital y orden, no hacen sino obrar conforme á las enseñanzas recibidas, pidiendo el paraíso en la tierra á los que se lo ofrecieron, cuando mataban en sus almas ó consentían que se matase la fé y la esperanza en la vida futura y en la eterna bienaventuranza.

Hay quienes, renegando de su propia cobra afirman y sostienen que ciertas y dermiant

Programa

para la Exposición de ganados que ha de celebrarse en esta Ciudad el día 17 de Octubre próximo con motivo de las ferias y fiestas de S. Lúcas

PREMIOS QUE HAN DE CONCEDERSE

GANADO VACUNO

Un premio de 80 pesetas para el mejor toro semental de raza pura del país, de uno á tres años de edad.

Un premio de 50 para la mejor yunta de bueyes del país.

Un premio de 60 para la mejor vaca de leche también del país, con su cria.

GANADO CABALLAR

Un premio de 50 para el mejor caballo semental, del país, de 3 á 6 años de edad.

Un premio de 50 para la mejor yegua de vientre de la misma raza.

GANADO MULAR

Un premio de 50 para el mejor mulo ó mula de 2 á 5 años.

Un premio de 40 para el mejor mulo ó mula de leche.

GANADO ASNAL

Un premio de 40 para el mejor pollino semental.

GANADO DE CERDA

Un premio de 50 para el mejor verraco semental.

Un premio de 30 á la mejor cerda con cria.

CONDICIONES PARA OPTAR AL CONCURSO

1.ª Solo serán admitidos de vecinos de la provincia.

2.ª Todos los expositores acreditarán con certificación de sus respectivos Ayuntamientos su calidad de vecinos y que son dueños del ganado que proyecten presentar al concurso.

3.ª Ninguna cabeza de ganado podrá obtener más de un premio.

4.ª No se adjudicará premio á reses que hayan sido premiadas en otros concursos.

5.ª Los dueños de ganados que opten á los premios de este concurso deberán inscribirlos antes del día 17 de Octubre, para lo cual pueden dirigir instancia á la Comisión ejecutiva de las ferias y fiestas de S. Lúcas.

6.ª La exposición comenzará á las 10 en punto de la mañana del día 17 de Octubre; y á esa hora deberán presentarse los ganados en el campo de los Remedios en el salón central.

7.ª La distribución de premios tendrá lugar á las tres de la tarde del mismo día.

ADVERTENCIA

Si la Comisión obtuviera con sus gestiones cerca de la

Diputación provincial y del Ministerio de Fomento, algunas cantidades para este concurso, se aumentará con ellas el importe de los premios expresados, y se añadirán otros para nuevas clases de ganados.

Mondoñedo 30 de Agosto de 1907.

La Comisión

Alejo Barja Alonso, Constantino Sánchez, Antonio González, Antonio Cabanas Castrellón, José Alonso Parga, Dodolino Trigo Paz, Enrique Costas, Cesar González Seco.

CRONICA LOCAL

Freialos

En los primeros días de Septiembre, llegará el ilustrísimo Prelado de esta Diócesis.

También es esperado uno de estos días, procedente de Asturias el Sr. Obispo de Astorga.

Destino

El Capitan D. Bartolomé Toleño García, ha sido destinado al Regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo.

Aprobado

Con buena calificación ha aprobado los ejercicios de oposición al ingreso en el Cuerpo de Correos, el joven don José María Basanta.

Al ilustrado opositor y á su familia enviamos nuestra felicitación.

Fallecimiento

Ha fallecido el miércoles último la Sra. D.ª Dolores Gómez Mauriz, viuda de Meire.

Nuestro pésame á la familia.

Muerte repentina

En la playa de S. Cosme de Barreiros falleció repentinamente una mujer que se disponía á tomar el baño.

Os Trinta

De paso para tomar parte en la fiesta del Conde Santo, hoy llegará esta conocida comparsa de Trives.

Aspirantes á Jueces

Según relación publicada en el B. O. n.º 197, del día de ayer, como aspirantes al cargo de Juez municipal de este distrito, figuran los señores D. Abelardo Rodríguez Martínez, D. José Cigarran Cotilla y D. Abelardo Goas Pardo.

Viajeros

Salieron: Para Lugo: Don Pascual Bermúdez, su señora madre y hermana.

Para Santiago: D. José Alonso Parga.

Para Buenos Aires: Nuestro amigo el Teniente Cura de la Concepción D. Manuel Somorrosto y hermana.

Llegaron: De Barreiros: D. Jesús Santeiro, su bella esposa, D. Humberto Faraldo y su hermana Esther; don Manuel Penelas y señora.

De Foz: La familia de don Andrés Pérez Balsa; don José M.ª Maseda, señora é hija, y doña Carmen Gacio é hijos.

De Reinante: La familia de don José Cigarran y su hermana la Srta. Ermelina Cigarrán.

De Vega de Ribadeo: Las señoritas Oliva y Julia García.

De Coruña D. Manuel Siero.

De Caldas: Nuestro director don Dodolino Trigo y esposa.

De Lugo: don Carlos Pedrosa.

De Marzán: La familia de Nogueira.

Consultorio

de las enfermedades de los ojos por el OCULISTA

D. Eliseo Martínez Alonso

PARDO DE CELA-7
Horas de 9 á 12



SELLOS DE CAUCHO Y METAL PARA COMERCIOS, SOCIEDADES, PARROQUIAS Y PARTICULARES DESDE 2'50 PSETAS HERMOSOS MODELOS PAPELERÍA DE J. LOMBARDÍA MONDOÑEDO.



Imp. de "La Voz de Mondoñedo"

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

40 ANOS DE EXISTENCIA

CAPITAL 30.000.000

Esta sociedad tiene hecho un contrato con el Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.

Representante en Mondoñedo:

Jesus Lombardía

EMILIO LEGASPI

PROFESOR-VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES DEL DISTRITO DE MONDOÑEDO Y SUBDELEGADO DE VETERINARIA DEL PARTIDO.

Calle de A. Montero Villegas 10,

Casa de la Señora Viuda del Veterinario

En este establecimiento se prestan toda clase de servicios facultativos para la asistencia de ganados, encargándose dicho profesor de las vacunaciones preventivas contra enfermedades contagiosas, evitando de este modo los desastrosos efectos de la Carbuncosis (mal de la nacida), mal rojo ó erisipela los cerdos, y muermo en el ganado caballar.

También se encarga de la variolización contra la viruela ovina.

Se admiten arriendos á precios módicos y convencionales con labradores y ganaderos, consultas, visitas, tasaciones, reconocimientos y curaciones de animales domésticos

Cuentan con un taller de forjado y herrado, Potros para herrar bueyes y con personal competente para esta clase de difíciles trabajos.

¡Sellos! ¡Sellos! ¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Dijes! ¡Dijes! —

preciosos modelos con el sello que se desee, desde

2'25 pesetas

Gran Catálogo con más de

— 300 modelos —

Mondoñedo

Papelería Lombardía

Francés

Método "AHN.,

Curso completo con

Clave de temas

cuatro pesetas

Librería Lombardía

SALÓN DE PELUQUERÍA

—DE—

José Ramón Veiga

Gran surtido de aparatos modernos para la desinfección, local inmejorable y servicio esmeradísimo.

Soportales de la Plaza de la Constitución, número 4.

Tarjetas



de visita desde una peseta el ciento en esta imprenta.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas),

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez é Hija **MONDOÑEDO**

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOHIDRIA

CURA CATARROINTESTINAL

CURA INTENTINOS

CURA DISPEPSIA NERVIOSA

Tarjetas de visita a precios económicos en estampronta.

AGENTE EN MONDOÑEDO: **Don Justo García** 22—Marqués de Rodil—22

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros contra incendios **SEGUROS SOBRE LA VIDA**
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de Pesetas 113.643.837'38



LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA. PAMPLONA. CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega a éste ó al suscriptor, la cantidad de 1.500 pesetas. Pídanse detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2. Mondoñedo.

¿Dónde se vende el mejor algodón?

En la casa conocida por el ALMACEN

Allí se expende la acreditada marca PRIMERA que tanto se conoce en Asturias y ahora también en Galicia.

Es de clase fuerte, sin cal ó sea sin blanqueo, porque el blanqueo hace que el tejido resulte más flojo y dure mucho menos que este algodón del ALMACEN, que al poco tiempo de usar las ropas hechas con él, blanquea con un blanco hermoso.

No se puede pedir luego mejor lienzo que el que sale de este algodón PRIMERA, por cuya razón recomendamos a las tejedoras euiden no sean engañadas con algodones que parecen muy bonitos y cuyo tejido fasea después.

Comercio de D. Antonio González y González.

Mondoñedo.—Calle de Padilla, núm. 33—Mondoñedo

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
»	2'40 año
Extranjero	1 franco trimestre
»	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curacion completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un engaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas Envío franco gastos y rapido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.º-Milan (Italia)

Escribiendo á M. Campi - Casella 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero.